

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA EUROPEA EUROSTORAGE S.A.**

En la ciudad de Durán, a 26 de marzo de 2019, a las 18:00 horas, en las oficinas guayasenses de la compañía ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA EUROPEA EUROSTORAGE S.A., ubicadas en la Vía Durán Tambo, kilómetro 3 1/5, Lotización Las Ferias, Complejo EuroPark, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA EUROPEA EUROSTORAGE S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 272,00	272	34%
Francisco Bastidas de Janón	USD 264,00	264	33%
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 264,00	264	33%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

Por solicitud de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Dr. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Francisco Bastidas de Janón. El Presidente ordena que por Secretaría se constatare el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2018 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2018.
3. Decisiones sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018.
4. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.



1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2018 del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2018.

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, la contadora general de la compañía procede con la lectura del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento y luego de la discusión al respecto, el Balance 2018 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente concede nuevamente la palabra a la contadora general de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2018 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Decisiones sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico 2018.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas pasen a conformar la cuenta patrimonial "Ganancias acumuladas" (Utilidades no distribuidas).

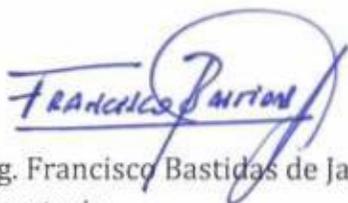


4. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Ing. Fanny Vega Arnau, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2019. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 20H30.



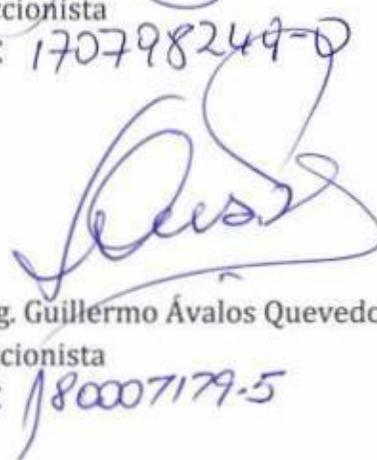
Ing. Francisco Bastidas de Janón
Secretario
Accionista
CC 040079102-7



Dr. Alvaro R. Mejía Salazar
Presidente Ad-hoc de la Junta
CC 0602976855



Ing. Guillermo Castro Palacios
Accionista
CC 170798249-0



Ing. Guillermo Ávalos Quevedo
Accionista
CC 180007179-5